



**ACÁMBARO**  
Un Gobierno Diferente  
Ayuntamiento 2018-2021

PODER LEGISLATIVO

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

FOLIO: LXV-3740

Sección: Secretaría del Ayuntamiento.

Expediente: 2018-2021

No. de Oficio: SA-0018/2018

Asunto: El que se indica.

2018 OCT 26 PM 12:22

ACÁMBARO, GTO., 24 DE OCTUBRE DEL 2018.

C. DIPUTADA ALEJANDRA GUTIERREZ CAMPOS.  
PDTE. DE LA COMISION DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN.  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
PASEO DEL CONGRESO No. 66  
GUANAJUATO, GTO. C.P. 36080

El que suscribe C. Lic. José Jesús Argueta Gómez, Secretario del Ayuntamiento, por acuerdo del C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal de Acámbaro, Guanajuato; con el carácter anterior de la manera más atenta me dirijo a usted para:

En atención al Acuerdo de Ayuntamiento emitido por el Cuerpo Edilicio de este Municipio en Sesión Ordinaria asentada bajo el Acta No. 2 dos celebrada el día 10 diez del mes octubre del año en curso, se aprobó solicitar una Auditoría Integral a la Administración saliente 2015-2018, ordenándose girar dicha aprobación a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, a la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del Estado que usted representa y a los Diputados Locales. Motivo por el cual le remito el Acuerdo respectivo, para su conocimiento y fines legales consiguientes.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que le merezca la presente, reiterándole las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
"UN GOBIERNO DIFERENTE"



C. LIC. JOSÉ JESÚS ARGUETA GÓMEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
ACÁMBARO GTO

JJAG\*rgm.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SECRETARÍA  
ACAMBARO GTO

---



---

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

---



---

ACUERDO

- - - - - Al margen Acta No. 2 dos.- En el Libro Protocolo del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de Acámbaro, Guanajuato; existe asentada el Acta No. 2 dos de **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, celebrada el día 10 diez del mes de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, que en lo conducente dice;- - - - -

**Se pasa al undécimo punto ordinal que es: Asuntos Generales: - - - - -**

El Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, dice: había una propuesta del regidor C. Eleazar Mendoza Gómez, para tratar un asunto general. - - - - -

El regidor C. Eleazar Mendoza Gómez, dice: quisiera solicitar al Pleno del Ayuntamiento, que se sometiera a consenso del mismo, en virtud de que de alguna manera no tuvimos la información, ni siquiera la cortesía de la participación de invitarnos a formar parte de la Comisión de Transición, a tener la información mínimo para saber de qué estábamos tratando, si me gustaría que lo aprobáramos en mayoría que lo sometieras para que se enviara a la Secretaría de la Transparencia y a la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado y a los Diputados Locales, un oficio donde les solicitemos una Auditoría Integral que guarda la Administración saliente, para deslindarnos de toda responsabilidad que de alguna manera pudiera conllevarnos a ella, sabemos que inclusive las sanciones a veces son tanto por acción u omisión, en lo personal no quisiera caer en un acto de omisión, me gustaría que lo pusiéramos como punto de acuerdo, que lo metiéramos a la mayoría para enviar ese escrito. - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, dice: respecto a ese punto del orden del día, creo que este procedimiento de transición, no exime de responsabilidad a la Administración saliente de cualquiera de sus actos, sean de carácter



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SECRETARÍA  
ACÁMBARO GTO

---



---

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**

---



---

ACUERDO

Administrativo o de carácter Legal, sin embargo siendo una propuesta de un miembro del Ayuntamiento, a mí me gustaría que quedara claro, usted lo que solicita es que ¿el Ayuntamiento vote la solicitud, tanto a la Auditoría, al Órgano de Fiscalización, a la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado, se formule una Auditoría Integral para el Municipio de Acámbaro de la Administración saliente?, ¿es así? - - - - -

El regidor C. Eleazar Mendoza Gómez, dice: si. - - - - -

El C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga, Presidente Municipal, dice: después de expuesto el punto del regidor C. Eleazar Mendoza Gómez, someto a consideración la propuesta que hace a este H. Ayuntamiento, los que estén a favor de que se lleve a cabo el procedimiento señalado por el regidor C. Eleazar Mendoza Gómez, sírvanse manifestarlo levantando su mano, obteniéndose como resultado **10 diez votos a favor**, de los regidores: C. María Rosaura Juárez Pérez, C. Alma Alejandra Molina Almansa, C. Salvador Albarrán Ballesteros, C. Lic. Cecilia Ibarra Segarra, C. Eleazar Mendoza Gómez, C. Lucila Noyola Sánchez, C. Mayra Neli Rivera Pizaña, C. Lisandro Díaz Corona, C. Artemio Tinajero Pizano, C. Carol Aimes Castañeda Villagrán y **5 cinco votos en contra de los siguientes ayuntales:** C. Lic. Alejandro Tirado Zúñiga Presidente Municipal, síndicos Municipales: C. María Soledad Ramírez Quintana, C. Domingo Torres Lucio y los regidores C. Laura Ríos Cárdenas, y C. Felipe Martínez López. - - - - -

El ciudadano Lic. José Jesús Argueta Gómez, Secretario del Ayuntamiento Constitucional del Municipio Libre y Soberano de Acámbaro, Guanajuato; por acuerdo del ciudadano Presidente Municipal y con fundamento en el Artículo 128 fracciones VI y IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -



---

---

## SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

---

---

ACUERDO

CERTIFICA .- -----

Que la presente es un extracto del Acta No. 02 dos de Sesión Ordinaria celebrada el día 10 diez del mes de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, refiere la aprobación del porcentaje destinado al Fondo de Ahorro para el Retiro, de los integrantes del Ayuntamiento, de acuerdo a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, donde se compulsa para los efectos legales correspondientes; expidiéndose a los 24 veinticuatro días del mes de octubre del año 2018 dos mil dieciocho. -----

Doy Fe.- -----

ATENTAMENTE  
"UN GOBIERNO DIFERENTE"



C. LIC. JOSÉ JESÚS ARGUETA GÓMEZ.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SECRETARIA  
ACAMBARO GTO